



Concejalía de
Deportes

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Alicante

CITY BEACH & EXPERIENCE



Vuelta a la Escollera 1917-2016

24 de julio - 10.00 h.

AIC-Nado 2016

REGLAMENTO DE LA VUELTA A LA ESCOLLERA 1917-2016

ORGANIZACIÓN

Dentro de su programa deportivo municipal “**Alicante a Nado**”, la Concejalía de Deportes organiza la **Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2016**.

PARTICIPACIÓN

La **Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2016** es una travesía a nado en la que **NO** se permite el uso de aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación.

Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito para la misma a través de los medios autorizados para ello en el presente reglamento. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma y/o no cumpla las condiciones del presente reglamento para la inscripción.

El número máximo de participantes será de 400 deportistas totales.

En el caso de una mayor demanda general, se estudiaría la posibilidad de ampliar inscripciones, siempre que las condiciones de seguridad y logística lo permitan.

PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Precio.

Se establecen diversos tramos de inscripción, independientemente de la prueba y/o categorías a la que el deportista se inscriba, tratándose todas ellas en un conjunto.

10€. Los primeros 20 deportistas inscritos al evento.

12€. Los deportistas inscritos entre el 21 y 40, ambos inclusive.

15€. A partir del deportista inscrito en el puesto 41 incluido.

20€. Inscripciones fuera de plazo (previa aprobación de la Organización atendiendo a criterios organizativos)

Forma de inscripción: la inscripción podrá hacerse a través de la página web de cronotag, accediendo al siguiente enlace: www.cronotag.com

El plazo de inscripciones estará abierto hasta las **23:59 horas del martes 19 de julio de 2016**.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

EMBARCACIONES.

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

Las embarcaciones, piraguas, kayak, tablas, etc, que deseen colaborar en el control de la prueba, podrán ponerse en contacto con la organización con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

REGLAMENTO DE LA VUELTA A LA ESCOLLERA 1917-2016

RECORRIDO. CRONOMETRAJE. SALIDA Y META.

El recorrido cubre una distancia aproximada de 4.300 metros, con salida desde el agua frente al muelle 12 en la “zona Volvo” del Puerto de Alicante, y entrada en meta en arena, en la Playa del Postiguet.

La salida se dará a las 10.00 horas.

La meta se hará a pie en arena, atravesando la alfombra de control de tiempos.

La prueba será **cronometrada mediante chip electrónico**.

El **uso del chip entregado por la organización será obligatorio** para poder optar a los premios a los que se acceda por motivo de clasificación.

Una vez finalizada la prueba y para poder acceder al avituallamiento, los deportistas deberán entregar el chip a los responsables de la organización encargados de recoger el mismo.

No existe alquiler de chip, siendo el uso gratuito.

En cualquier caso, la pérdida del chip será penalizada con 5€, con motivo de cubrir los gastos del mismo.



CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Tanto en masculino como en femenino, se establecen las siguientes categorías de participación:

- INFANTIL** – de 14 a 16 años **cumplidos el año de la prueba**
- JUNIOR** – de 17 A 19 AÑOS **cumplidos el año de la prueba**
- SENIOR** – de 20 A 29 AÑOS **cumplidos el año de la prueba**
- MASTER A** – de 30 a 39 AÑOS **cumplidos el año de la prueba**
- MASTER B** – de 40 A 49 AÑOS **cumplidos el año de la prueba**
- MASTER C** – de 50 A 59 AÑOS **cumplidos el año de la prueba**
- MASTER D** – de 60 EN ADELANTE–**cumplidos el año de la prueba**
- ADAPTADOS** – TODAS LAS EDADES anteriores–**cumplidos el año de la prueba**
- ABSOLUTO** – Clasificación conjunta de las categorías anteriores.

Nota: todos los participantes que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, para poder participar, deberán presentar una autorización de participación, firmada por padre, madre o tutor legal, que podrán descargar en la página de la organización. La no presentación de dicha autorización impedirá la participación en la prueba.

USO DE GORRO

Para participar en la prueba será obligatorio llevar en todo momento el gorro que entregue la organización, desde la salida hasta la entrada en meta.

USO DE NEOPRENO.

Queda prohibido el uso de neopreno.

REGLAMENTO DE LA VUELTA A LA ESCOLLERA 1917-2016

PREMIOS y OBSEQUIOS.

Recibirán premio conmemorativo:

- Los 3 primeros clasificados por cada categoría masculina.
- Las 3 primeras clasificadas por cada categoría femenina.
- Recibirá premio el Club **con mayor participación en la prueba**, en la suma de todas las categorías.

Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial, solo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga.

Los ganadores generales en Categoría Absoluta recibirán el premio asignado a la misma, y no optarán a premio en su categoría de participación por grupo de edad, pasando los siguientes deportistas a ocupar dicho puesto de premiación.

Sí aparecieran con su clasificación oficial en el listado oficial de resultados.

HORARIOS

08.15 a 09.15 – Registro de participantes en la zona que será anunciada por la organización.

10.00 – Salida de la prueba.

11.30 – Premiación. En el supuesto de que no se hayan completado las clasificaciones (tres primeros por categorías) por haber aún nadadores a premiar en el agua, se retrasará la ceremonia de premiación hasta poder iniciarla.

12:00 Cierre de control de meta. Los nadadores que no hayan terminado, serán recogidos por la organización.

CIERRE DE CARRERA.

La duración máxima establecida para la realización de la prueba **será de 2 horas**, pasadas las cuales, los deportistas que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización.

En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes.

AVITUALLAMIENTO.

Habrá avituallamiento sólido y líquido en meta.

RECOGIDA DE GORRO E IDENTIFICACIÓN PARA LA PRUEBA.

Para participar en la prueba, una vez inscrito, será imprescindible el registro de llegada el día de la prueba, momento en que asignará el número de competidor.

El registro se realizará en una zona destinada para ello próxima a la zona de salida y que será anunciada previamente por la organización.

En el caso de establecer otros puntos alternativos además del descrito, será anunciado previamente.

Es **imprescindible** presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción y asignar número de competidor, así como la autorización paterna para menores de edad.

CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a

REGLAMENTO DE LA VUELTA A LA ESCOLLERA 1917-2016

producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Una vez inscrito/a en la prueba, en el caso de no participar por causas ajenas a la organización, no se procederá al reembolso de la misma al participante.

Si la prueba se suspendiera por causas de fuerza mayor, no sería reembolsado el coste de inscripción.

SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.
- No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).
- No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro de club.
- No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.
- Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal o número asignado.
 - No cumpla con las normas del presente reglamento.

Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio.

ELIMINACIONES

Será eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. Todo participante que no acceda a ser recogido pasada la hora límite, se encontrará fuera de carrera, por lo que será un usuario más, estando sujeto a las normas de uso público.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito al Juez Árbitro, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, acompañada de un depósito de 100€. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100€. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

SEGURO

Todos los participantes de la **Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2016** están cubiertos por un seguro de accidentes.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico

REGLAMENTO DE LA VUELTA A LA ESCOLLERA 1917-2016

de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor.

Desde el Servicio Médico de la Concejalía de Deportes de Alicante recordamos a los corredores y corredoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

RECOGIDA DE BASURAS.

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

DERECHOS DE IMAGEN.

El participante acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar

en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Que los datos aportados para la inscripción son veraces.

Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

La Organización.